



AYUNTAMIENTO  
DE  
ALHAURÍN DE LA TORRE  
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL  
C.P. 29130  
TELEFOS. 952 41 71 50  
FAX 95 241 33 36

EXPTE. 08/15

**ANUNCIÓ DE DEFECTOS U OMISIONES EN LA DOCUMENTACIÓN**

De conformidad a lo establecido en el punto III.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas del Expte. 08/15 Suministro e instalación de pavimentos y cerramientos para cinco pistas de pádel y una de fútbol 3 en la zona de manantiales, se requiere a los licitadores **GESCOM APLICACIONES TÉCNICAS, S.L., GUANSA SPORT, S.L. y PISTA PÁDEL WORLD, S.L.** para que subsanen la deficiencia que presentan en la documentación administrativa dentro del plazo improrrogable de 3 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el **"Perfil del contratante"**, según acuerdo de la Mesa de Contratación tomado en 1ª sesión, cuya acta a continuación se transcribe literalmente:

*"EXPTE. 08/15*

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PAVIMENTOS Y CERRAMIENTOS PARA CINCO PISTAS DE PADEL Y UNA DE FÚTBOL 3 EN LA ZONA DE MANANTIALES.**

Procedimiento: **Abierto, con varios criterios de adjudicación.**

Tramitación: **Ordinaria.**

**1ª SESIÓN**

*En Alhaurín de la Torre, a 12 de Mayo de 2015, siendo las 12.00 horas, se reúnen en esta Casa Consistorial previa convocatoria al efecto, los señores que se indican y que integran esta Mesa de Contratación:*

*Presidente: D. José Antonio López Marcet, Concejal Delegado de Organización. Vocales: 1º) Dña. María Isabel Villanova Rueda, en sustitución de la Secretaria General; 2º) D. José Domínguez Pino, en sustitución de la Interventora Municipal y 3º) D. Carlos Alberto Díaz Soler, Asesor Jurídico Municipal. Secretario de la Mesa: D. Juan Antonio Sánchez León.*

*Por el Sr. Secretario se presenta ante la Mesa certificado de concurrencia emitido por la Secretaria Municipal visto informe del Registro General de Entrada, en el que consta la participación de las siguientes empresas:*

N.º REGISTRO	NOMBRE
7139	VERDEPADEL, S.L.
7309	GRUPO NIBERMA, S.L.
7316	AISDISUR, S.L.
7331	GESCOM APLICACIONES TÉCNICAS, S.L.
7377	X-TREME FITNESS EQUIPMENT, S.L.
7392	GUANSA SPORT, S.L.
7396	QUIJADA MOLINA, S.L.
7398	ARQYTEC SERVICIOS CONSTRUCTIVOS ANDALUCES, S.L.
7403	GRUPO CUBARGE, S.L.U.
7407	PISTA PÁDEL WORLD, S.L.
7438	URBANSPOET EQUIPAMIENTOS, S.L.

Total empresas participantes: Once.

Comienza el acto invitando el Sr. Presidente a pasar al Salón al público que asiste, dos representantes por parte de ARQYTEC SERVICIOS CONSTRUCTIVOS ANDALUCES, S.L. y uno por parte del GRUPO CUBARGE, S.L.U.

Se procede a la apertura del sobre A, documentación administrativa, observando los siguientes defectos subsanables:

LICITADOR	Defectos subsanables sobre A
VERDEPADEL, S.L.	Documentación correcta.
GRUPO NIBERMA, S.L.	Documentación correcta.
AISDISUR, S.L.	Documentación correcta.
GESCOM APLICACIONES TÉCNICAS, S.L.	Deberá tachar la opción que proceda en declaración responsable para licitar.
X-TREME FITNESS EQUIPMENT, S.L.	Documentación correcta.
GUANSA SPORT, S.L.	Deberá tachar la opción que proceda en declaración responsable para licitar.
QUIJADA MOLINA, S.L.	Documentación correcta.
ARQYTEC SERVICIOS CONSTRUCTIVOS ANDALUCES, S.L.	Documentación correcta.
GRUPO CUBARGE, S.L.U.	Documentación correcta.
PISTA PÁDEL WORLD, S.L.	Deberá tachar la opción que proceda en declaración responsable para licitar.
URBANSPOORT EQUIPAMIENTOS, S.L.	Documentación correcta.

Visto lo anterior, se hace constar que en el plazo de tres días hábiles a contar desde el siguiente al de la comunicación, se deberán de subsanar las deficiencias señaladas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levantó la sesión, siendo las 12.15 horas, de todo lo cual como Secretario certifico.

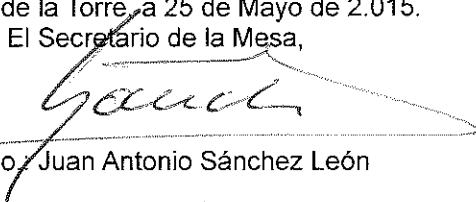
El Presidente,

Los Vocales,

El Secretario de la Mesa,"



Alhaurín de la Torre, a 25 de Mayo de 2.015.  
El Secretario de la Mesa,

  
Fdo. Juan Antonio Sánchez León